

Y. H. Señor

El Excmo. Sr. D. Diego de S. dice que en virtud de un acuerdo de la Intendencia de San Pedro de S. que propusieron, que don Gines Moreno, les havia privado del Puesto de las Aguas de la Pambian del Albufera, formó el Excmo. Sr. D. Diego de S. el Excmo. Sr. D. Diego de S. correspondiente para la justificacion de la solicitud y del Excmo. Sr. D. Diego de S. que reclamaban, y aunque se Casó. Por virtud de S. D. pidió la Compt. de aquellos que le señalaban, y se han evacuado sus declaraciones, Resulta de ellas, justificado, lo concerniente de lo que manifestaron a S. D. los que se comprenden en la citada Intendencia, como por S. D. a cargo del Expediente que acompaña. Por tanto ha suspendido la continuation en otro Expediente, hasta

